



## Ricardo Escobar Gaviria

Decano Facultad Ciencias de la Salud

Médico y Cirujano de la Universidad de Caldas, Epidemiólogo de la Universidad del Rosario y la Universidad CES y Magister en Planeación Socioeconómica de la Universidad Santo Tomás.

Se ha dedicado de manera exclusiva a la Educación Médica desde 1990 en la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, espacio laboral que le ha permitido ser desde Coordinador Nacional de Centros Escuela (Proyecto Kellog de Salud Familiar) hasta Director Ejecutivo entre 2003 y 2005. Su último cargo fue de Director de Proyectos Especiales y ha desarrollado múltiples proyectos de impacto nacional para la práctica de la medicina y la formación de médicos de pregrado y especialistas.

Durante su trayectoria ha trabajado en la reglamentación de las reformas que en las últimas décadas han incidido sobre la Educación y la Práctica Médica, tales como la Ley 10 de 1990, la Ley 30 de 1992 y la Ley 100 de 1993

(especialmente en temas de docencia-servicio, ECAES, hoy SaberPro y Especialidades Médicas), así como en la Ley 1164 de 2007 y la Ley 1438 de 2011 y más recientemente en la Ley Estatutaria de Salud.

Coordinó la Especialización en Educación Médica del Convenio ASCOFAME, CES, LA SABANA, y los programas de Educación Continua y Actualización Médica de ASCOFAME, durante ocho años con la edición de 82 publicaciones, con 240 temas clínicos, la participación de 240 docentes de las facultades de medicina.

Responsable académico de la I, II y III Conferencia Internacional de Educación Médica de ASCOFAME, años 2012, 2014 y 2016, las cuales se han desarrollado con gran éxito.

Hasta junio del 2017 dirigió el Diplomado: Salud Familiar y Comunitaria: Médicos para la Paz – Haciendo realidad la Ley Estatutaria, dirigido a 2400 médicos y 2400 profesionales no médicos de primer nivel de atención de las corporaciones de IPS.

